

La AEMPS retira el producto Enerup Premium por contener sildenafil y no declararlo

Fecha de publicación: 27 de octubre de 2026

Categoría: medicamentos de uso humano, medicamentos ilegales

Referencia: ICM (MI), 06/2026

- **El producto contiene este principio activo que le confiere la condición legal de medicamento y cuya presencia no se declara en el etiquetado**
- **El sildenafil está indicado en el tratamiento de la disfunción eréctil**
- **Este principio activo está contraindicado en pacientes con diversas patologías, especialmente cardiovasculares, y puede provocar interacciones con otros medicamentos y reacciones adversas graves**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha ordenado el cese de comercialización y la retirada del mercado de Enerup Premium. La AEMPS ha tenido conocimiento, a través de la Policía Nacional, de su comercialización como producto natural pese a contener sildenafil, un principio activo inhibidor de la fosfodiesterasa 5 (PDE-5) que le confiere la condición legal de medicamento y cuya presencia no se declara en el etiquetado.

Los análisis llevados a cabo por el Laboratorio Oficial de Control de Medicamentos (LOCM) de la AEMPS han confirmado que Enerup Premium contiene este principio activo en una cantidad suficiente para ejercer una acción farmacológica capaz de restaurar, corregir o modificar una función fisiológica. Sin embargo, esta sustancia no figura en el etiquetado del producto, que lo presenta como natural y no informa al consumidor de su composición real.

El sildenafil está indicado en el tratamiento de la disfunción eréctil mediante el aumento de flujo sanguíneo del pene, a través de la inhibición selectiva de la enzima fosfodiesterasa 5 (PDE-5). Los inhibidores de la PDE-5 están contraindicados en pacientes con infarto agudo de miocardio, angina inestable, angina de esfuerzo, insuficiencia cardíaca, arritmias incontroladas, hipotensión (tensión arterial inferior a 90/50 mmHg) o hipertensión arterial no controlada. También están contraindicados en personas con antecedentes de accidente isquémico cerebral (ictus isquémico), insuficiencia hepática grave, neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica o trastornos hereditarios degenerativos de la retina, como la retinitis pigmentosa. Una minoría de las personas con esta última afección presenta alteraciones genéticas de las fosfodiesterasas de la retina.

El consumo de Enerup Premium puede suponer daños graves para la salud, ya que contiene un principio activo que, además de presentar las contraindicaciones señaladas, tiene numerosas interacciones con otros medicamentos. Asimismo, el sildenafil puede causar reacciones adversas de diversa gravedad, especialmente de tipo cardiovascular, como infarto agudo de miocardio, angina inestable, arritmia ventricular, palpitaciones, taquicardia, accidente cerebrovascular e incluso muerte súbita cardíaca. Estas interacciones y reacciones adversas se han observado con mayor frecuencia en pacientes con antecedentes de factores de riesgo cardiovascular, para los cuales estaría contraindicado el uso de este principio activo.



Enerup Premium